

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12832 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Barcelona 080253.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a Don José Antonio Aroca Jurado, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Barcelona 080253 sita en Plz. Joaquín Folguera, 2, 08022 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, para que sirva de notificación al mismo, se comunica que el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador (013-00348/09) se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

MADRID, 11 de marzo de 2009.- La Jefa del Área Jurídica. Raquel Moreno Calvo.

ID: A090024911-1